

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1601

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 24 de Junio de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 257 de fecha 24.06.2011 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que de acuerdo al Memo N° 30 de fecha 17.06.2011 del Encargado de Bodega, donde solicita la adquisición de materiales de oficina para reponer el stock de bodega. Motivo por el cual solicita autorizar la adquisición vía TRATO DIRECTO a través del Portal Mercado Publico al proveedor DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 69.960.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición vía trato directo a través del Portal Mercado Público "**Materiales de Oficina**" para reponer el stock de bodega, al proveedor **DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9**, por un monto total de US \$ 69.960.- IVA incluido. De acuerdo al siguiente detalle:

- 10 Perforadores medianos.
- 500 CD grabables.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.04.001 "Materiales de oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/GPP/lvs.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo